

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de diciembre, 2001

ACTA No. 1547-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
Dra. María E. Bozzoli
Sr. Régulo Solís
Dr. Rodrigo A. Carazo

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 10:30 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero presentar una solicitud para que se suspenda el cobro de la póliza estudiantil para el período 2002-1.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar un espacio para brindar un informe sobre visita al Centro Universitario de Santa Cruz.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero incluir una propuesta de acuerdo presentada por el Ing. Carlos Morgan sobre Becas a la Federación de Estudiantes.

Incorporadas las observaciones se toma el siguiente acuerdo:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS N. 1535 y 1536-2001

III. INFORMES

1. Despedida del Sr. Régulo Solís como representante estudiantil ante el Consejo Universitario .
2. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre reunión en el Centro Universitario de Santa Cruz
3. Propuesta de acuerdo presentada por el Ing. Carlos Morgan sobre Becas a la Federación de Estudiantes
4. Solicitud de Rodrigo A. Carazo referente a la póliza estudiantil
5. Modificación Interna No. 5-5001
6. Presentación de la versión final del Plan Académico de la UNED.
7. Agradecimiento a la comunidad universitaria en la colaboración y la retroalimentación en la toma de decisiones de la Universidad.
8. Autorización para suscribir Convenio Marco de Cooperación con la Defensoría de los Habitantes y la Comisión Nacional de Rescate de Valores.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nombramiento de miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-535-2001
2. Nota de la Comisión Carrera Profesional referente a renuncia del Lic. Enrique Villalobos a dicha Comisión. REF. CU-536-2001
3. Acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente al Proyecto de Ley de algunos artículos de la Ley de Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. REF. CU-537-2001

4. Nota de la Federación de Estudiantes en relación con ayuda económica al Grupo KAÑIK. REF. CU-538-2001
5. Nota de la Licda. Mireya Hernández Barquero sobre solicitud de reconocimiento de años de servicio. REF. CU-539-2001
6. Análisis de la posibilidad de hacer públicas las sesiones del Consejo Universitario.

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a acciones tomadas para corregir situaciones como el tiempo establecido en la aplicación de exámenes. CU-CDE-2001-072
2. Nota de la Defensoría de los Estudiantes sobre quejas de la estudiante Patricia Abuhadba Simons en el periodo de matrícula por. CU.CDE-2001-074
3. Solicitud de audiencia de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, con la finalidad de tratar la estructura y planta física que se construirá en el Centro Universitario. CU.CDE-2001-080
4. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, referente al procedimiento para que se dé la relación entre el Consejo Universitario y el Defensor de los Estudiantes. CU.CDE-2001-081
5. Inquietudes planteadas por los funcionarios estudiantes del Centro Universitario de Alajuela. CU.CDE-2001-082

VI. DICTAMEN COMISION DESARROLLO ACADÉMICO

1. Nota de Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración sobre preocupación del Consejo de Escuela en torno a la obligatoriedad de utilizar unidades didácticas internas. CU.CDA-2001-065

VII. VARIOS

II. APROBACIÓN ACTAS N. 1535 y 1536-2001

Se aprueban las actas No2. 1535 y 1536 con modificaciones de forma.

III. INFORMES

1. Despedida del Sr. Régulo Solís como representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

El SR. REGULO SOLIS externar las siguientes palabras. Agradezco al Consejo Universitario todo el apoyo recibido y al mismo tiempo destaca que entre todos hemos logrado que la Institución entre en un proceso de transformación, sin importar quién hace la obra, lo importante es que esta se haga. Como organización estudiantil siempre tuvimos claro que para lograr esa transformación era importante hacer conciencia en la comunidad universitaria de la urgente necesidad institucional de desconcentrar por medio de los Centros Universitarios en el plano organizacional y en el plano académico, de evaluar los programas que se ofrecen a la sociedad costarricense.

A nivel político se logró una mayor representación estudiantil y se replantearon los valores institucionales.

El primer Congreso Pro-Desarrollo de Centros Universitarios lo llevamos a cabo en Santa Cruz, Guanacaste en el año 1998, en un esfuerzo tripartito : estudiantes, comunidad y funcionarios. Esta fue la primera acción de una estrategia de sensibilización que llevó a cabo la FEUNED en estos años. Confrontamos al más alto nivel y con el mayor respeto, con un discurso sencillo y transparente, nacido de la experiencia que genera la vivencia estudiantil en una universidad que había tomado muy a pecho la palabra distancia. Esa distancia que ha "ensabanillado" a la Institución y como consecuencia lógica, muchas veces negado la razón de su creación.

La UNED sin lugar a dudas es una Institución que permite la movilización social, este servidor es un ejemplo de esa movilización, llegué a este Consejo Universitario como el refugiado N° 071150298184 procedente de la República de El Salvador. A pesar que no se creía conveniente ni posible la organización estudiantil en esta Institución, fui fundador de la primera organización denominada comité pro biblioteca del Centro Universitario de San Carlos en 1982. Posteriormente en el año 1983 se fundó la primera Asociación de Estudiantes de Administración de Empresas Agropecuarias en este Centro Universitario de la cual

fui socio fundador. Eso fue el inicio de lo que hoy es la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Todavía en la actualidad hay funcionarios que no asimilan la realidad de contar con una organización estudiantil fuerte, organizada, comprometida, visionaria, que ama y defiende esta universidad. Estas personas cobardemente llevan a cabo persecución asolapada sobre los líderes estudiantiles y sobre los estudiantes que exigen calidad en los servicios que la universidad brinda. Fui objeto de esta persecución y nunca gracias a Dios me aproveché de mi condición de consejal para defenderme, es muy probable que dicha condición prevalezca hacia mi persona con más fuerza estando fuera de este órgano colegiado. No obstante es mi deber solicitar al Consejo Universitario que sean vigilantes y que no permitan más persecución estudiantil, que los nuevos representantes estudiantiles gocen de esta protección activa por parte de ustedes.

Hago formal entrega del Credo del estudiante universitario, que escribí como producto de las experiencias que viven los estudiantes en esta universidad, que a la letra dice:

CREDO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

En busca del conocimiento y
enfrentado con la distancia
no renunciaré.

En busca del conocimiento y
enfrentado con el trabajo
no renunciaré

En busca del conocimiento y
enfrentado con la pobreza
no renunciaré.

En busca del conocimiento y
enfrentado con la edad, la enfermedad,
la reclusión y la discapacidad
no renunciaré.

En busca del conocimiento y
enfrentado con los que obstruyen,
persiguen y afectan mi transitar
no renunciaré

Convertidas todas estas limitaciones
en una gran montaña que corta mi camino;
me daré una tregua, pero no claudicaré.

Avanzaré hasta alcanzar la cima,
en su defecto cabaré un túnel o
simplemente convertiré esa gran montaña en fuente
permanente de conocimiento;
con la ayuda de DIOS y de la universidad.

Muchas gracias a todas y todos ustedes miembros del Consejo Universitario y a las funcionarias de la Secretaría de este de Consejo por toda la colaboración que me ofrecieron.

El MBA. RODRIGO ARIAS agradece al Sr. Régulo Solís por la labor realizada ante el Consejo Universitario como miembro del movimiento estudiantil.

EL MED. RODRIGO BARRANTES sugiero tomar un acuerdo en el que se haga un reconocimiento al compañero Régulo Solís.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

En vista de que el Sr. Régulo Solís, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, ha concluido su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, el Consejo Universitario ACUERDA:

Reconocer al Sr. Solís su destacada participación en la Federación de Estudiantes, así como en el Consejo Universitario y diferentes comisiones institucionales.

ACUERDO FIRME

2. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre reunión en el Centro Universitario de Santa Cruz

La LICDA. MARLENE VÍQUEZ brinda una amplia información referente a la reunión del Consejo de Administradores realizada en el Centro Universitario de Santa Cruz.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la información brindada por la Licda. Marlene Víquez, referente a la reunión del Consejo de Administradores realizada en Santa Cruz, SE ACUERDA:

- 1- Instar a la Comisión nombrada en la sesión 1546-2001, Art. II, inciso 8), para la definición de la estrategia de implementación del Plan de Centros Universitarios que cuando analice lo referente a la desconcentración de servicios en estos, solicite el criterio al Consejo de Vicerrectoría Académica.
- 2- Reconocer la labor que realiza la Licda. Rosa Rodríguez Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, en cuanto a la proyección que ha tenido en esa zona, particularmente con el proyecto del vivero.

ACUERDO FIRME

3. **Propuesta de acuerdo presentada por el Ing. Carlos Morgan sobre Becas a la Federación de Estudiantes**

Se recibe propuesta de acuerdo, en relación con la creación de un fondo de la Federación de Estudiantes de la UNED para la participación estudiantil en las diferentes instancias institucionales.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe propuesta de acuerdo, en relación con la creación de un fondo de la Federación de Estudiantes de la UNED para la

participación estudiantil en las diferentes instancias institucionales.

CONSIDERANDO QUE:

- 1- La Universidad Estatal a Distancia contempla dentro del Estatuto Orgánico, Capítulo IV de la Organización Estudiantil, en su artículo 50 , la contribución de la UNED al cumplimiento de los fines de la Federación y de las asociaciones, así como el interés porque se cuente con la participación de los estudiantes en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la UNED, que permitan involucrar y desarrollar el movimiento estudiantil como contribución al logro de los objetivos institucionales.**
- 2- La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) y las Asociaciones Estudiantiles de los diferentes Centros Universitarios, han demostrado una madurez organizativa, creando toda una dinámica de aporte estudiantil para la toma de decisiones en los niveles institucionales en que tienen participación.**
- 3- En el desarrollo del II Congreso Universitario durante el año 2000, la organización estudiantil ejerció una participación destacada de análisis, reflexión y aporte para la evolución y desarrollo de la gestión institucional de la Universidad Estatal a Distancia.**
- 4- En el transcurso del año 2001 la organización estudiantil ha contribuido en la aplicación estratégica y operativa de las mociones aprobadas en el II Congreso Universitario, los Lineamientos de Política Institucional, y los Factores Claves de Éxito aprobados por el Consejo Universitario.**
- 5- En las giras del Consejo Universitario a los diferentes centros universitarios durante el año 2001, se ha comprobado la seria preocupación de las Asociaciones Estudiantiles, porque la Universidad Estatal a Distancia supere las limitaciones institucionales en la entrega de servicios académicos y administrativos, asuma un nuevo posicionamiento y mayor presencia en las regiones y comunidades de todo el país.**
- 6- La Federación de Estudiantes (FEUNED) y las Asociaciones Estudiantiles, en su dinámica evolutiva de desarrollo, participación democrática interna y representación responsable a lo externo, hace aportes concretos en lo**

económico y organizativo, en las diferentes actividades institucionales de los centros universitarios y Sede Central.

- 7- La organización estudiantil en cualquiera de sus manifestaciones, es la referencia necesaria para la retroalimentación institucional que se requiere en la valoración objetiva de la calidad y oportunidad de la entrega de los servicios académicos y administrativos.**
- 8- Por las particularidades del estudiante de la educación a distancia, hasta ahora han venido teniendo dificultades y obstáculos para asistir y poder dedicar sus esfuerzos en las comisiones y órganos de representación estudiantil, dado que ello supone traslados a la sede central -no importa su ubicación en el país-, permisos de trabajo, solicitar vacaciones laborales, dejar de atender sus responsabilidades familiares, personales y otros, para dedicarse a dichas labores, lo cual sólo pocos de ellos han podido ejercer, por lo que es necesario ampliar el número de estudiantes que puedan participar ejerciendo responsabilidades de representación estudiantil en la UNED, para que la misma sea democrática y en condiciones de equidad.**
- 9- Para garantizar la participación estudiantil es preciso crear las condiciones institucionales y materiales que asegure y haga efectivo el que los estudiantes profundicen y realicen una permanente actuación oportuna y de calidad en los diferentes instancias institucionales.**

Por lo tanto, SE ACUERDA:

- 1. Crear el Fondo FEUNED para la participación estudiantil en las diferentes instancias institucionales, donde tenga su representación institucional.**
- 2. El Fondo FEUNED tendrá un financiamiento directo de los estudiantes, por medio de la Cuota Estudiantil.**
- 3. El Fondo FEUNED se registrará por el reglamento respectivo.**
- 4. Nombrar una comisión integrada por los señores Ing. Carlos Morgan, quien coordina, el M.Ed. Rodrigo Barrantes y el Lic. Jimmy Bolaños, con el fin de que elaboren la propuesta de reglamento, de conformidad con las observaciones realizadas en la presente sesión. Asimismo, se solicita al señor Auditor Interno hacer llegar a dicha comisión las observaciones sobre el reglamento.**

ACUERDO FIRME

4. Solicitud de Rodrigo A. Carazo referente a la póliza estudiantil

El DR. RODRIGO A CARAZO brinda una serie de argumentos que considera se debe eliminar la póliza estudiantil.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce la inquietud presentada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, en relación con la póliza estudiantil.

SE ACUERDA:

- 1. Suspender a partir del primer cuatrimestre del 2002 la póliza estudiantil No. 49939-09, suscrita por la UNED.**
- 2. Negociar y suscribir una póliza que cubra la eventual responsabilidad civil de la Universidad en relación con sus estudiantes.**
- 3. Solicitar al Instituto Nacional de Seguros que, como parte de la función social a que está obligado a favor de los habitantes del país, proponga a los estudiantes de la UNED, en un plazo no mayor de 40 días, una póliza de accidentes no complementaria y voluntaria.**
- 4. Comunicar el presente acuerdo a los Consejos Universitarios y Federaciones Estudiantiles de las otras universidades públicas.**

TRANSITORIOS:

- 1. La Administración gestionará activamente la ejecución de este acuerdo por parte del Instituto Nacional de Seguros y en la UNED, así como la determinación del plazo de vigencia de la póliza que se suspende.**
- 2. La Administración quedará eximida de aplicar este acuerdo, en caso de pronunciamiento opuesto por parte de la**

Asamblea General de Estudiantes de la UNED, a la cual se informará de éste.

ACUERDO FIRME

5. Modificación Interna No. 5-5001

Se recibe la Modificación Interna No. 5-2001 y el oficio CCPI-165-2001, del 13 de diciembre del 2001 (REF. CU-551-2001), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa que los rebajos y aumentos de las diferentes subpartidas de esta Modificación, no afectan el logro de los objetivos y metas establecidas en el POA-2001.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe la Modificación Interna No. 5-2001 y el oficio CCPI-165-2001, del 13 de diciembre del 2001 (REF. CU-551-2001), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa que los rebajos y aumentos de las diferentes subpartidas de esta Modificación, no afectan el logro de los objetivos y metas establecidas en el POA-2001.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna 5-2001 por un monto de ¢37 924 800 unidad y ¢25 293 200 por programa

ACUERDO FIRME

6. Presentación de la versión final del Plan Académico de la UNED.

Se recibe la última versión de Plan Académico de la UNED

La LICDA. MARLENE VIQUEZ brinda un informe sobre la metodología que se siguió en la revisión, corrección y ampliación del Plan Académico. Agradeció la tolerancia y colaboración de la Vicerrectora Académica, Licda. Rosario Arias , dado que esta Comisión, incorporó modificaciones de forma y contenido al documento elaborado por la Vicerrectora. El propósito era que dicho plan cumpliera con las expectativas del Consejo Universitario.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 6)

**Se recibe la última versión de Plan Académico de la UNED y SE
ACUERDA:**

- 1- Dejarlo pendiente de análisis por parte de los miembros del Consejo Universitario.**
- 2- Agradecer a la Licda. Rosario Arias y a todas las personas que han colaborado en la elaboración del Plan Académico de la Universidad.**

ACUERDO FIRME

7. Agradecimiento a la comunidad universitaria en la colaboración y la retroalimentación en la toma de decisiones de la Universidad.

El MED. RODRIGO BARRANTES solicita se envíe un agradecimiento a todas las comisiones que brindaron colaboración y retroalimentaron en la toma de decisiones de la Universidad.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

El Consejo Universitario agradece a todas las personas que durante el año 2001 colaboraron en el estudio de diferentes temas y en la retroalimentación de las decisiones que se han tomado para el accionar de la Universidad.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 1:35 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

EF*